

INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR EL CAMBIO DE NOMBRE DE LOS EJEMPLARES (607)

1. Descárguese de nuestra página web: www.lgancce.com , el impreso “solicitud de servicio” del apartado Documentación.
2. Cumplimente el impreso indicando el código del servicio **607**.
3. En el apartado “**B**” tiene que poner los nombres de los ejemplares para los que solicita el cambio de nombre.
4. Una vez cumplimentada y firmada dicha solicitud, tendrá que realizar el pago de 88€ por ejemplar, a través de nuestra página web o directamente en una sucursal de LA CAIXA.
5. A continuación envíenos su solicitud de servicio, solicitud anexa para el servicio cambio de nombre, justificante de pago y documentación original del ejemplar, tanto el DIE como la Carta de titularidad original si la tuviera emitida.
6. Una vez recibida correctamente dicha solicitud procederemos a tramitar el cambio de nombre, y usted recibirá otro DIE del ejemplar con la salvedad que aparecerá en la portada del DIE, entre paréntesis, el nombre original del producto.

NOTA: Si el producto solicitado no tiene el DIE emitido por el LG PRE ANCCE se deberá comprobar la identidad del ejemplar. En el caso de que no se disponga de muestra de sangre del ejemplar en el laboratorio, la Oficina Central del LG PRE ANCCE informará al Delegado del LG PRE ANCCE correspondiente y al ganadero que se necesita tomar muestra de sangre al ejemplar, debiendo satisfacer el ganadero únicamente la tarifa correspondiente a dicho delegado por su trabajo de campo. Mientras el ejemplar no sea identificado positivamente, no se procederá a realizar dicho servicio.

Sólo se realizara este servicio tras la recepción en el LG PRE ANCCE de toda la documentación original

Para cualquier duda o consulta, no dude en contactar con nosotros.